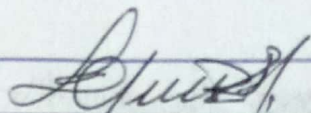
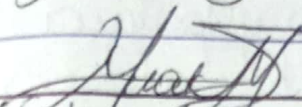
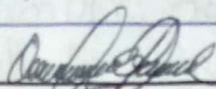
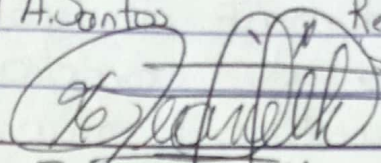

Regidor III Sergio Antonio Soriano


Regidor IV Luis H. Guerra


Regidor V Miguel A. Santos


Regidor VI Omar Abel Garcia


Secretaria Kiomara Ulloa



Acta 246-2020

Reunión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada en el local que ocupa el auditorio de la Municipalidad de Mercedes a los 03 días del mes de Agosto 2020 cuando con las 9:40 AM presidiendo Alcalde Municipal Carlos Roberto Hernandez, asistido por vice alcalde Sandra Mario Interiano y las regidores por su orden: José Marel Neno, Ana Karine Leon Sergio Antonio Soriano, Luis Hernan Guerra, Miguel Antonio Santos, Omar Abel Garcia y como testigo de honor la comisionada Municipal Graciela Soriano y la secretaria Municipal Kiomara Jeaneth Ulloa que da fe que se presento, aprobo y desarrollo la agenda siguiente a continuación 1 Comprobación del Quorum. 2 Oración a Dios 3. Bienvenida y Apertura, 4 Lectura de Acta 5 Lectura de correspondencia 6 Comisiones y Solicitudes. 7 Espacio MANVASEN 8 Espacio para Administración municipal: Recursos humanos, Administración tributaria 9, Acuerdos y Resoluciones 10. Cierre desarrollado según se detalla a continuación: 1 Comprobación del Quorum: Se constato la presencia,



de pleno corporativo. 2. Oración a Dios: Se elevó una oración a Dios la cual fue dirigida por la Sra. Tomasa Ramirez a Bienvenida y Apertura: Alcalde Municipal brindó palabras de bienvenida a los presentes y seguidamente dio por openurado la reunión ordinaria de corporación municipal. 4. Lectura de Acta: Secretaria Municipal procedió a brindar lectura del acta anterior la cual fue firmada por los efectos y de legalidad por los presentes. 5. Lectura de Correspondencia: Se brindó lectura a la correspondencia recibida para ser analizada. 6. Comisiones y Voluntades: Militares: Se presentó el sargento Gonzales dando a conocer que formaban parte del nuevo relevo realizado en el municipio de Mercedes Ocotepaque. Representantes de Patronatos de las comunidades de El Timonillo, El Baral, Concepción, Minapiles, San Antonio, El Capatzen, del 24 Dic. Baseo Urbano: Alcalde Municipal y Gerente municipal como encargado de proyectos dieron a conocer a los patronatos que debido a la emergencia por COVID-19 no se podran ejecutar proyectos priorizados por las comunidades ya que se tuvo que crear una línea de emergencia ya que en estos momentos la prioridad es el bien supremo de la salud de las personas y tomando en cuenta que tampoco se nos han depositado las transferencias por parte del gobierno, y además tambien dan a conocer que tambien fue necesario declarar el municipio en emergencia por las lluvias ya que ocasiona perdidas grandes en viviendas, puentes, puentes humanos, y carreteras en mal estado, derrumbes en todas las comunidades y por tanto tambien se dejó una

antidota presupuestaria para este tipo de situaciones. Presidente del patronato de la comunidad de El Limoncito que en la comunidad cayó un derrumbe que es necesario quitarlo y que con respecto a lo del empedrado si no se puede en este año al buen entendido pocas palabras.

Patronato de Miraflores: Manifiesta que si por el momento no se puede apoyar no hay ningún problema que ellos entienden solo que solicitan apoyo con cambio de poste de energía eléctrica. Regidor Miguel Santos argumenta que es importante llevar a cabo el mejoramiento de calles para poder acceder a cada comunidad. Habitantes de la comunidad de Miraflores manifiestan que con respecto al tema del campo se ha tomado una buena decisión ya que primero es cubrir la emergencia, habitantes de la comunidad de El Limoncito informan que compraron otra parte del terreno que esta al par de campo deportivo con el fin de lograr el mejoramiento de cancha solicitando el apoyo con cambio de lugar de poste que contiene cables de alta tensión. ~~Caso llorando~~: Se presentó la Sra. Blanco Pinedo con el fin de dar a conocer que con lo de la emergencia por COVID-19 ella tuvo que cerrar lo del billar y por tanto solicita apoyo para no pagar impuesto durante el tiempo que permanezca cerrado, a lo que corporación manifiesta que se harán las respectivas averiguaciones y se le notificará. ~~Guar~~an: Presidente del patronato de la comunidad de Yucay solicita apoyo con maquinaria para arreglar de calle para esa comunidad ya

que esto en peísimas condiciones y es necesario que estén en buen estado. El Bapuleño Solicitan apoyo para la construcción de puente hamaca para el sector que conduce del Copelín hacia las Vegas solicitando 15 tablas y cuartón, mismo que se vera de que forma se les apoya, seguidamente pregunta con respecto al proceso educativo de los niños como continuara en los proximos meses ya que hay niños que no tienen acceso a internet y son de escasos recursos mismo director municipal de educación manifiesta que por el momento se continuará así ya que así son los lineamientos recibidos. El Corral: Se presenta comisión de la comunidad de El Corral con el fin de solicitar apoyo para terminar con el balastado ya que aun falta una zona en la comunidad y que se haga la limpieza de la quebrada ya que solo con retro se puede y tomando en cuenta que con el presupuesto de asignación a la comunidad consideran que no alcanzo, así mismo manifiestan que ya están listos como comunidad para dar inicio al empedrado. Plan del Herrero Se presentaron los miembros de la sociedad de padres de familia, auxiliar y maestro del Jardín de Niños Marco Tulio Soriano con el fin de solicitar apoyo para la construcción de un muro de contención ya que por las fuertes lluvias el muro se cayo y representa un riesgo y tomando en cuenta que son pocos niños los cuaks en su mayoría son de escasos recursos, si se brindaran los materiales no se avanzaría mucho puesto que son pocos padres por lo que corporarán municipal argumento que

lo mejor será dejar en presupuesto para próximo año. **Reservistas:** Se presenta el Sr. José Amaya representando a los reservistas quienes solicitan apoyo para la compra de botas como apoyo a reservistas del municipio de Mercedes.

7. Espacio MANVASEN-EUADSAN: Encargado de la unidad de desarrollo económico local del municipio de Mercedes solicitando apoyo para un lugar donde poder realizar la feria del agricultor ya que se carece de un espacio adecuado mismo que corporación autoriza que la feria del agricultor pueda realizarse en la parte frontal de calle principal a un costado de auditorio municipal, así mismo solicitan un espacio donde poder guardar todo el equipo por lo que se autoriza un cubículo del Mercado para asignación de agricultores para que puedan guardar el equipo necesario.

8. Espacio para Administración Municipal: **Guillermo Humano:** Wilfredo Moncayo informa a Corporación Municipal que en fecha 30 se coordinó una gira a San Pedro Sula apoyando a empleada Municipal Bessy Rivera ya que requiere de visitas constantes al médico por el delicado problema de salud de su hijo y tomando en cuenta que no hay transporte así está apoyando por parte de la Institución. Así mismo solicita apoyo para ir a traer a San Pedro Sula al Sr. Lorenzo Arévalo ya que por parte de la familia están solicitando dicho apoyo y a lo que corporación manifiesta estar de acuerdo en que se apoye de igual forma de lo que ya se tiene listo el

Macroe pero la forma en que se distribuirá al personal se realizará según la necesidad y tomando en cuenta el personal que más se expone fuera de la institución donde corporación esto de acuerdo. ~~Administración~~ **Tributaria** Encargado de Unidad de Administración Tributaria da a conocer a corporación que se extendió amnistía tributaria hasta el 31 de Agosto 2020 en el cual ya se publicó en diario oficial la Gaceta en artículo 1 el cual se autoriza a las municipalidades del país, otorgar por única vez, beneficio de un diez por ciento (10%) de descuento por el pronto pago del impuesto y tasas sobre bienes inmuebles del año 2020, a los contribuyentes que realicen su pago anticipado y completo a más tardar el 31 de Agosto del presente año, así mismo hasta un 10% de descuento adicional por el pago de impuesto y tasas sobre bienes inmuebles del año 2020 previa aprobación de la corporación. Por tanto corporación manifestando que se otorga la aplicación de amnistía del 15% lo correspondiente a 10% de lo aprobado por el gobierno y 5% aprobación por parte de corporación municipal. 9. ~~Exposición~~ **para Acuerdos y Resoluciones**: 9.1 ~~Amnistía~~ **Tributaria** Según decreto N° 85-2020: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Oaxtepecque CONSIDERANDO: Que fue publicado en Diario Oficial la Gaceta Amnistía tributaria la cual según artículo 1 se autoriza a las Municipalidades del país, otorgar por única vez, beneficio de un 10% de descuento en el pronto pago del impuesto y tasas sobre bienes inmuebles del año 2020, a los contribuyentes que realicen su pago anti-

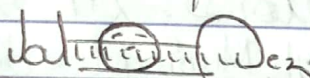
cipado y completo o mas tardar el 31 de Agosto del presente año, asi mismo se autoriza a las corporaciones municipales conceder hasta un 10% de descuento adicional en el pago de impuestos y tasas sobre bienes inmuebles según considere conveniente. Por tanto la Honorable Corporación ACUERDA: Autorizar el 15% de descuento en el pago de impuestos y tasas sobre bienes inmuebles del año 2020 hasta el 31 de Agosto 2020 correspondiente al 10% según decreto 85-2020 y 5% aprobación previa de Corporación Municipal, autorizando la realización de los tramites correspondientes.

9.2 Autorización de local para guardar equipo y mobiliario de grupo organizado de Agricultores: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepaque CONSIDERANDO Que se presento representante de Unidad de Desarrollo Economico Local con el fin de solicitar apoyo juntamente con encargado de EUROSAN-MANVASEN para que el grupo de agricultores pueda guardar el equipo y mobiliario a su cargo y tomando en cuenta que en el Mercado municipal se cuenta con un cubiculo disponible la corporación ACUERDA: Autorizar el Cubiculo disponible en Mercado Municipal a agricultores para que puedan guardar su equipo y mobiliario, autorizando la realización de los tramites correspondientes.

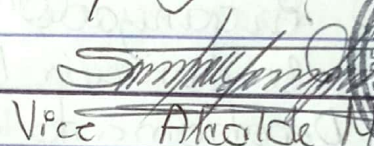
9.3 Autorización de Areas a San Pedro Sula en Vehículo Municipal: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Ocotepaque CONSIDERANDO



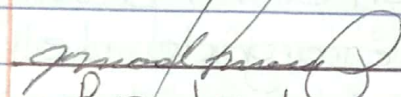
Que jefe de Recursos Humanos presento ante corporación la necesidad de poder apoyar o empleado municipal Bessy Rivera con traslado hacia San Pedro Sula en los diferentes citas de su hijo quien se encuentra delicado de salud, como tambien solicitud para traslado del Sr. Lorenzo Arevalo desde San Pedro al Municipio de Mercedes por tanto la Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Autorizar el uso del vehículo Municipal para la realización de diferentes jornadas necesarias como apoyo a la población durante la emergencia presentada, autorizando la realización de los tramites respectivos. 10 Cierre no habiendo mas asuntos por tratar se firma para constancia y legalidad.

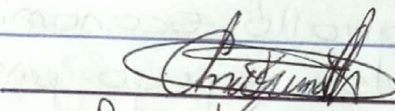

Alcalde Municipal

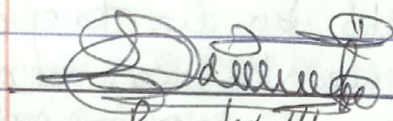
Carlos Roberto Hernandez

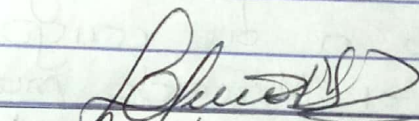

Vice Alcalde Municipal

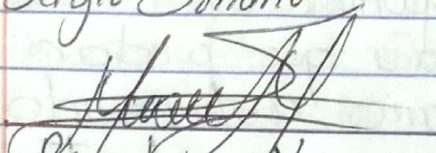


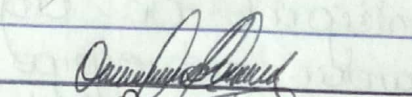

Regidor I
Jose Marel Mero

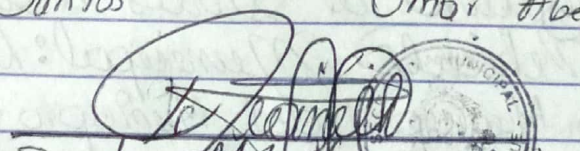

Regidora II
Ana Karina Leon


Regidor III
Sergio Serrano


Regidor IV
Luis Hernan Guerra


Regidor V
Miguel Antonio Santos


Regidor VI
Omar Abel Garcia


Secretario Municipal


STUDIO